

19 de agosto de 2021.-

VISTO: que a través de EE 2021-81-1430-00028 Mario Faria C.I. 1809173-4, quien le solicita al Concejo extender sus puestos para venta de frutas y verduras; 2021-81-1430-00036 Mónica Aguiar CI 3387093-5 solicita 2 UBV para venta de ropa y art. Usados; 2021-81-1430-00034 Sebastián Latorre CI 3575781-8 solicita 1 UBV para ventas de huevos, dulces y queso; 2020-81-1430-00074 Gloria Faggiani CI 4109438-5 solicita la baja de las UBV 92-94; 2021-81-1430-00037 Stella Siri CI 3518669-5 solicita una UBV para la venta de ropa; 2019-81-1430-00007 Clara Gomez extensión de UBV y cambio de rubro a tienda y art. varios de la feria de la localidad.

RESULTANDO: que de acuerdo a los informes emitidos por el personal de Oficina de Feria de los citados expedientes las mismas han cumplido con los requisitos necesarios para ello respectivamente.

CONSIDERANDO: que se hace necesario realizar el presente acto administrativo para llevar adelante dicha acción.


ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a la normativa vigente

EL MUNICIPIO DE PROGRESO

RESUELVE:

- 1) Autorizar la extensión de las UBV 117-119 al Sr. Mario Faria CI 1809173-4 para la comercialización de frutas y verduras; Mónica Aguiar CI 3387093-5 solicita 2 UBV 118-120 para venta de ropa y artículos usados; Sebastián Latorre CI 3575781-8 solicita 1 UBV 123 para venta de huevos, dulces y quesos; Gloria Faggiani CI 4109438-5 solicita baja de las UBV 92-94 quien vendía artesanías, Stella Siri CI 3518669-5 solicita 1 UBV 125 para la venta de ropa; Clara Gomez solicita extensión de UBV 57 para cambio de rubro a tienda y artículos varios en la feria de los sábados de esta ciudad.
- 2) Aprobar dichas solicitudes realizadas.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

CLAUDIO DUARTE
Alcalde



FIORELLA MELO
Concejal



VALERIA ANDRADE
Concejal



MARIANA BAUHOFFER
Concejal



ALEJANDRO MATIAUDE
Concejal